Fundación para la Innovación Agraria

LICITACIÓN ABIERTA

CONCURSO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN ESCOLAR: DISEÑO Y EJECUCIÓN

SAVIA-LAB

Región del Biobío

Bases de postulación
Septiembre 2015

GOBIERNO DE CHILE
UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA
FIA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

Fundación para la Innovación Agraria

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA 6
2.1. OBJETIVOS 6
2.1.1. Objetivo General 6
2.1.2. Objetivos Específicos 6
2.2. ANTECEDENTES TÉCNICOS 6
2.3. ASPECTOS METODOLÓGICOS 7
2.4. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS 10
2.4.1. Resultados Esperados 10
2.4.2. Productos Esperados 10
2.5. EQUIPO TÉCNICO 11
2.6. PLAZO DE EJECUCIÓN 11
3. DISPOSICIONES GENERALES POSTULACIÓN 12
3.1. ENTIDAD POSTULANTE 12
3.2. CREACIÓN DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA 12
3.3. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO 13
3.3.1. Monto a financiar 13
3.3.2. Ítems a financiar 13
3.4. POSTULACIÓN A LA LICITACIÓN 14
3.4.1. Documentos asociados a la postulación 14
3.4.2. Modalidad de postulación 14
3.4.3. Período de postulación 14
3.4.4. Lugar de presentación de las propuestas 15
3.4.5. Documentos a presentar 15
3.4.6. Consultas 15
4. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS 16
4.1. ADMISIÓN 16
4.2. EVALUACIÓN 16
4.2.1. Criterios de evaluación 17
4.3. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS 17
4.4. ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN 18
5. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN 18

5.1. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO 18
5.2. REUNIÓN DE PUESTA EN MARCHA 18
5.3. GARANTÍAS 18
5.4. ENTREGA DE RECURSOS 19
5.5. ENTREGA DE INFORMES A FIA 19
5.6. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN 20
5.7. DIFUSIÓN 20
5.8. PROPIEDAD INTELECTUAL 20
6. ANEXOS 21

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura cuya misión es fomentar una cultura de la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, promoviendo y articulando iniciativas de innovación que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las agricultoras y agricultores, en todas las regiones del territorio nacional.

De esta forma, FIA busca apoyar el fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación promoviendo iniciativas del sector de pequeña y mediana escala, las cuales contribuyan al desarrollo de territorios socialmente inclusivos, ambientalmente sustentables y a la base económica de Chile y sus regiones.

Mediante el impulso y apoyo a la generación de procesos de innovación en el sector, FIA espera contribuir a la transformación de ideas y/o conocimientos en un nuevo o un mejor producto (bien o servicio); proceso (productivo o de distribución); métodos de comercialización y marketing; y/o métodos organizacionales; que sean valorados y reconocidos por el mercado y la sociedad.

En este contexto, la labor de FIA se orienta hacia cuatro objetivos principales:

a. Diseñar estrategias y/o programas que generen o potencien plataformas público-privadas, tanto a nivel nacional, regional como local, para fortalecer los procesos de innovación en el sector.

b. Impulsar iniciativas que permitan incorporar innovaciones en productos, procesos productivos, comerciales y de gestión, que tengan impacto en la pequeña y mediana agricultura, en la pequeña y mediana empresa que participan de las distintas fases de la cadena de producción.

c. Fortalecer las capacidades tecnológicas, comerciales, recursos humanos y de gestión, al interior del sector para potenciar el proceso de innovación.

d. Difundir y transferir conocimiento y/o información en materia de innovación a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal.

Entre sus distintas líneas de acción, FIA cuenta con el Programa de Formación de Recursos Humanos para la Innovación que busca desarrollar en los actores del sector agroalimentario, forestal y dulceacuícola del país, conocimientos, habilidades y actitudes en torno a la innovación y el emprendimiento, a lo largo de toda su vida.

Desde el año 2012 FIA, en conjunto con la Universidad Técnica Federico Santa María, ha ejecutado el "Diplomado en Emprendimiento Innovador" dirigido a docentes y directivos de escuelas y liceos agrícolas de diferentes regiones del país.

Durante el año 2012, el trabajo estuvo concentrado en las regiones de La Araucanía y Los Lagos. Mientras que en el año 2013 el Diplomado se dictó en las regiones de Biobío, Los Ríos y Magallanes. De esta forma participaron del programa cerca de 200 docentes de un total de 63 establecimientos educacionales, favoreciendo indirectamente a un universo cercano a 18.000 alumnos.

Dichos Diplomados tuvieron como objetivo **implementar un programa para la formación del espíritu emprendedor-innovador** en liceos y escuelas agrícolas regionales. Esto, por medio de una capacitación dirigida, en primera instancia, hacia los docentes y directivos de los establecimientos y, posteriormente, al desarrollo de actividades con los estudiantes en sus respectivas localidades. Lo anterior, con el propósito de generar un efecto multiplicador al irradiar estas capacidades hacia los alumnos y la comunidad escolar.

Buscando dar continuidad al trabajo realizado en el marco de la ejecución de las diferentes versiones del Diplomado y, en específico, de fortalecer el trabajo desarrollado por los docentes dentro del aula en estas temáticas, durante el año 2014 y 2015, FIA en conjunto con DILAB y DICTUC S.A., llevaron a cabo el "Concurso Joven de Innovación Agraria Savia-Lab" (Concurso Savia-Lab) en las regiones de La Araucanía y Los Lagos.

A través de este Concurso se buscó que profesores de enseñanza media de liceos agrícolas de ambas regiones, en conjunto con sus alumnos, aprendieran una metodología de trabajo que les permitiera: detectar oportunidades de innovación en su territorio, elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución, y presentar lo anterior en la forma de un proyecto al Concurso Joven de Innovación Agraria Savia-Lab.

En este contexto se plantea la presente licitación cuyo fin es fomentar el desarrollo de competencias relacionadas con emprendimiento e innovación temprana, en docentes y alumnos de liceos técnico-profesionales relacionados con el sector agroalimentario y forestal, en la Región del Biobío.

Fundación para la Innovación Agraria

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo General

El objetivo general de esta licitación es contratar los servicios de consultoría para diseñar y ejecutar el Concurso de proyectos de innovación escolar, SAVIA-LAB, para la Región del Biobío. Este Concurso tiene por objetivo fomentar el desarrollo de competencias relacionadas con emprendimiento e innovación, en docentes y alumnos de liceos técnico-profesionales relacionados con el sector agroalimentario y forestal, en la Región del Biobío.

2.1.2. Objetivos Específicos

1. Diseñar una versión del Concurso Savia-Lab para la región del Biobío que le permita a los docentes, que participaron del "Diplomado en emprendimiento innovador", aplicar los conocimientos adquiridos en la sala de clases con sus alumnos.

2. Ejecutar el Concurso Savia-Lab, con el propósito que los docentes y sus alumnos se capaciten y aprendan metodologías que les permitan detectar oportunidades o problemas en su territorio, y diseñar soluciones que posteriormente se formulen y postulen en la forma de Ideas de Innovación al Concurso.

3. Evaluar y sistematizar la experiencia asociada a la ejecución del Concurso Savia-Lab, en la Región del Biobío.

2.2. ANTECEDENTES TÉCNICOS

El Concurso Savia-Lab se basa en la convicción de que la innovación es en parte una mentalidad, una actitud y sobre todo una metodología que tiene como propósito entrenar, en quienes la practican, una mirada sorprendida del entorno que les rodea.

Esta capacidad de asombro, de volver a observar algo con el fin de detectar cómo mejorarlo, se potencia y se vuelve una herramienta en la medida que también se entrena la capacidad de hacer prototipos, es decir, simulaciones de soluciones físicas o intangibles, que se ponen a prueba con las personas y en el contexto que se pretende mejorar.

La primera experiencia del Concurso Savia-Lab, ejecutada en las regiones de La Araucanía y Los Lagos con los docentes que participaron del "Diplomado en emprendimiento e innovación", se realizó combinando las metodologías de *Active Learning* y *Design Research Development*.

En particular, en esta versión del Concurso, las actividades se estructuraron de manera que los docentes, en conjunto con sus alumnos, aprendieran una metodología que les permitiera:

- Detectar oportunidades de innovación en su territorio.
- Elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución.
- Presentar lo anterior en la forma de un proyecto al Concurso Savia-Lab.

Para llevar a cabo lo anterior, se ejecutaron de manera consecutiva las siguientes actividades:

a. **Capacitación de docentes**: en esta capacitación se le enseñó a los docentes la metodología de trabajo desarrollada para detectar oportunidades de innovación en el territorio y también cómo elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución.
b. **Trabajo docente-alumno:** en esta actividad, los docentes ya capacitados trabajaron a la par con sus alumnos detectando oportunidades de innovación.
c. **Concurso Savia-Lab**: estas oportunidades de innovación se desarrollaron y se presentaron al Concurso, en un formulario y un video elaborado por los propios alumnos.

Posteriormente un jurado evaluó todas las ideas presentadas y seleccionó la mejor por cada uno de los liceos participantes. Luego, estas ideas fueron prototipadas por los alumnos y testeadas, con el propósito de generar soluciones reales.

Cabe señalar que este trabajo se reforzó con la ejecución de una actividad práctica tipo Campamento Tecnológico, en la que los alumnos fueron invitados a resolver un desafío preestablecido, con apoyo de monitores que les enseñaron a utilizar herramientas tecnológicas.

Finalmente, la presentación de las ideas innovadoras y sus soluciones (en la forma de prototipos) se realizó en una actividad tipo Feria. En esta Feria, cada grupo seleccionado de alumnos tuvo la posibilidad de exponer su trabajo frente a un jurado, quien lo evaluó y terminó por seleccionar las tres mejores ideas como las ganadoras. Las ideas ganadoras recibieron como premio, la posibilidad de participar en una gira para conocer instituciones que trabajan en el ámbito de la innovación propuesta.

2.3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En esta nueva versión del Concurso Savia-Lab se espera que los docentes que participaron del "Diplomado en emprendimiento innovador"[1] en la Región del Biobío, también puedan acceder a un programa formativo que les permita aplicar lo aprendido, con sus alumnos, dentro del aula.

[1] En Anexo 1 se indica el detalle de los contenidos impartidos en el Diplomado que se llevó a cabo.

El listado de establecimientos que participaron en el programa de Diplomado y que corresponden a la Región del Bio Bio se entrega en el Anexo 2.

Para el logro de lo anterior, los aspectos metodológicos a considerar en la formulación de la nueva versión del Concurso Savia-Lab, son los siguientes:

- El trabajo a llevar a cabo debe estar orientado a que, tanto los docentes como sus alumnos, aprendan a:

  ✓ Detectar oportunidades de innovación en su territorio.
  ✓ Elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución.
  ✓ Presentar lo anterior en la forma de un proyecto al Concurso Savia-Lab.

- La metodología que se utilice como guía de trabajo para el diseño del Concurso puede ser distinta a la de *Active Learning* y *Design Research Development*. Sin embargo, en ningún caso deberá corresponder a un curso teórico-práctico de formulación de proyectos de innovación.

- Esta nueva versión de Savia-Lab debe estructurase sobre la base de capacitaciones específicas para los docentes, en base a la metodología que el oferente decida utilizar, e incluir actividades puntuales que les permitan a los docentes desarrollar aún más su capacidad creativa. Esto, con el propósito de facilitar el proceso de detección de problemas y oportunidades en el entorno y de transferir estas metodologías a sus alumnos.

- La propuesta también debe considerar un programa de acompañamiento para los docentes en la aplicación de la metodología con sus alumnos en el aula. Además de apoyo en el uso de herramientas informáticas como Power Point, desarrollo de videos con celular y uso de redes sociales.

- La propuesta debe incluir una actividad de presentación del programa de trabajo a llevar a cabo, dirigida a los Sostenedores, Directores y Jefes de UTP de los liceos con potencial de participar en esta iniciativa. El objetivo de esta actividad tiene relación con comprometer, desde un inicio, el apoyo de las autoridades del liceo, con las actividades a llevar a cabo en el marco del Concurso Savia-Lab.

En esta versión del Concurso también es necesaria la elaboración de material educativo específico que sirva de apoyo para el trabajo en el aula de los docentes con sus alumnos.

- Respecto del Concurso Savia Lab, se espera que las propuestas consideren las siguientes acciones específicas para su ejecución:

  ✓ El diseño de las bases y formulario de postulación, lo cual debe ser realizado en conjunto con FIA.

- ✓ El desarrollo de una plataforma digital que permita la postulación en línea de las ideas innovadoras que resulten del trabajo de los alumnos con sus docentes en cada liceo.
- ✓ La evaluación y selección de las ideas innovadoras, en conjunto con FIA.
- ✓ La ejecución de una actividad práctica tipo *Campamento Tecnológico*, en donde los alumnos puedan interactuar con sus pares y además adquirir competencias para prototipar y con ello fortalecer el desarrollo de sus proyectos finales.
- ✓ La ejecución de una actividad práctica tipo *Feria*, en donde los alumnos finalistas puedan presentar sus prototipos.
- ✓ La evaluación de las ideas finalistas y la selección de los ganadores, en conjunto con FIA y con representantes de las Seremis de Educación y Agricultura de ambas regiones.
- ✓ La ejecución de una ceremonia de premiación para ideas ganadoras de cada región[2]. En esta ceremonia, además, el ejecutor deberá gestionar la entrega a cada docente líder de grupo, de un certificado con código CPEIP.
- ✓ La preparación de la gira tecnológica que será el premio a los 3 primeros lugares de cada región.

- Las propuestas también deben considerar:

  - ✓ La elaboración de un documento técnico con los resultados y aprendizajes adquiridos con la ejecución de esta nueva versión del concurso Savia-Lab.
  - ✓ El seguimiento audiovisual del trabajo a ejecutar en terreno y la elaboración de un video tipo documental, que dé cuenta de la experiencia realizada.

Finalmente, cabe señalar que las propuestas a presentar deberán considerar los siguientes elementos de operación en su diseño:

- Tener en consideración que la mayor parte de los liceos participantes se ubican en zonas rurales (ver Anexo 2).
- La Consultora debe mantener permanente contacto con FIA.
- La Consultora debe, además, gestionar con las SEREMIAS de Agricultura y Educación de ambas regiones, todas aquellas acciones necesarias para lograr el éxito de esta iniciativa.
- La Consultora debe llevar a cabo su trabajo y metodología en forma presencial, es decir con un real involucramiento y participación de los actores tales como directores, docentes y alumnos de los liceos de la Región del Biobío.
- Además, se espera que la Consultora considere una adecuada planificación y flexibilidad en el desarrollo de sus actividades, respetando los tiempos de trabajo y tareas de los establecimientos educacionales involucrados. Esto, con el propósito de que la Consultora cuente con la necesaria dedicación y disposición por parte de los establecimientos para llevar a cabo las actividades que se programen.

[2] El premio asociado a este Concurso será gestionado directamente por FIA.

2.4. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

2.4.1. Resultados Esperados

Objetivo Específico	Resultados esperados
(1)	• Diseño operativo y metodológico de la nueva versión del Concurso Savia-Lab, dirigido a docentes que hayan participado del "Diplomado en emprendimiento e innovación" efectuado en la Región del Biobío.
(2)	• Material educativo de apoyo al Concurso, elaborado. • Actividad de presentación del Concurso a autoridades de establecimientos participantes, realizada. • Capacitaciones dirigidas a los docentes, realizadas. • Acompañamiento a docentes en el trabajo con los alumnos en el aula, efectuado. • Bases y Formulario de Postulación al Concurso, elaborados. • Plataforma digital para la postulación de las ideas, elaborada y en funcionamiento. • Ideas postuladas, evaluadas y seleccionadas (en el marco del Concurso Savia-Lab). • Campamento Tecnológico, efectuado. • Feria de presentación de ideas seleccionadas, realizada. • Ceremonia de premiación de ideas ganadoras, efectuada.
(3)	• Documento técnico con los resultados y aprendizajes generados en el marco de la ejecución del Concurso, elaborado e impreso. • Video tipo documental con el registro de la experiencia, elaborado.

2.4.2. Productos Esperados

Informe Nº	Productos
1	• Informe de avance con el diseño metodológico y operativo del Concurso para la Región del Biobío. • Informe financiero de avance.
2	• Informe técnico de avance con el resultado de las capacitaciones efectuadas a los docentes del Concurso. • Informe financiero de avance.
3	• Informe técnico de avance con los resultados del trabajo de los docentes con sus alumnos en el aula. • Informe financiero de avance.
Final	• Informe técnico final con los resultados de la ejecución del Concurso Savia-Lab. • Informe financiero final.

2.5. EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico debe pertenecer a universidades chilenas, reconocidas por el MINEDUC y acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación-Chile.

El equipo debe ser capaz de abordar todos los objetivos planteados en estas Bases y aplicar la metodología propuesta.

Se recomienda realizar alianzas con otras instituciones regionales relacionadas con las materias abordadas en esta licitación, con el propósito de fortalecer las competencias del equipo docente y de aprovechar las instalaciones regionales disponibles.

A partir de la experiencia de FIA en este tema, se valorará positivamente que las propuestas cuenten con un antropólogo en terreno que pueda hacer de apoyo en todas las etapas del Concurso y en forma permanente. En esta misma línea se valorará positivamente contar con uno o más representantes en las regiones involucradas que permita el seguimiento continuo de todas las actividades.

En la propuesta se debe entregar un detalle de las competencias del equipo profesional y antecedentes de otros trabajos realizados en la línea de esta licitación, así como la organización, funciones, tareas y horas de dedicación de cada integrante del equipo técnico. Además el postulante a ejecutor deberá designar un profesional del equipo como Coordinador general de la propuesta.

2.6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Todas las actividades comprendidas en el marco de esta consultoría, deberán realizarse en su totalidad **hasta marzo de 2017 inclusive**, de acuerdo a los tiempos del calendario escolar.

3. DISPOSICIONES GENERALES POSTULACIÓN

3.1. ENTIDAD POSTULANTE

Podrán participar como **postulantes** universidades chilenas, reconocidas por el MINEDUC y acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile). El postulante debe acreditar poseer experiencia en la realización de consultorías y docencia en las temáticas objeto de ésta Licitación.

El **postulante** debe contar con capacidad técnica y de gestión para llevar a cabo la ejecución de la presente consultoría. Además, deberá contar con las condiciones necesarias para otorgar las garantías solicitadas por FIA.

El **postulante** deberá acreditar que cuenta con personalidad jurídica vigente y que su(s) representante(s) legal(es) posee(n) facultad(es) suficiente(s) para suscribir el respectivo contrato de consultoría o prestación de servicios.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades que mantengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de ejecución suscritos con esta Fundación, en cualquiera de sus instrumentos.

3.2. CREACIÓN DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Con el fin de lograr un buen desarrollo de la propuesta y contar con los apoyos necesarios para su adecuada realización (apoyos técnicos, económicos, legales u otros que se requieran), los postulantes pueden establecer alianzas con otras personas, instituciones, empresas u organizaciones, nacionales o extranjeras.

Cualquiera sea el tipo de persona o institución con la cual se establezca una relación de trabajo conjunto, éstos deberán demostrar su vinculación a las diferentes áreas o ámbitos de la propuesta que se presente. Además, deberán entregar información sobre su experiencia y su capacidad técnica y de gestión, necesarias para desarrollar adecuadamente la propuesta.

Estas alianzas pueden establecerse a través del establecimiento de **convenios de colaboración**, con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que tengan por objeto la realización de actividades conjuntas que contribuyan de manera concreta al cumplimiento de los objetivos y resultados de la propuesta.

En el proceso de postulación, se deberán incluir las cartas de compromiso que expresen la intención de las entidades que se consideren prestarán colaboración para la realización de esta consultoría. Dichas cartas deberán especificar los términos que regirán dicha vinculación, en cuanto a colaboración técnica, aportes económicos, etapas y periodos de participación en la propuesta, entre otros.

3.3. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

3.3.1. Monto a financiar

El monto máximo que FIA financiará para ejecución de esta consultoría será de $70.000.000, incluido impuestos.

Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos de la Consultora y su equipo profesional necesarios para el desarrollo de todas las actividades comprendidas en el marco del Concurso.

FIA podrá establecer para el mejor desarrollo de la Consultoría que ésta se ejecute por etapas cuyo presupuesto se deberá valorar en forma separada y podrá ajustarse de acuerdo a los resultados del Concurso.

3.3.2. Ítems a financiar

Los ítems posibles de financiar para el adecuado desarrollo de esta consultoría son los siguientes:

- **Recursos humanos:** corresponden a gastos de remuneraciones u honorarios de personal técnico o profesional destinado a la ejecución de la Consultoría.
- **Viáticos y movilización:** corresponden a gastos por alimentación, alojamiento, pasajes, peajes, estacionamiento, combustible y arriendo de vehículos.
- **Materiales e insumos**: corresponden a gastos por materiales, insumos para desarrollar los prototipos u otros, que sean necesario para el desarrollo de la propuesta y estén directamente vinculados a ella.
- **Servicios de terceros**: corresponden a gastos por servicios asociados al desarrollo técnico de las actividades de la Consultoría.
- **Difusión**: corresponden a gastos relacionados con actividades encaminadas a difundir los resultados parciales o finales de la consultoría, como por ejemplo publicaciones, boletines, arriendo de salas y equipos, entre otros.
- **Gastos generales:** corresponden a gastos en que incurre la entidad postulante por la administración del proyecto, tales como, consumos básicos (luz, agua, gas, teléfono, internet y celulares), arriendo de oficina, adquisiciones de materiales de oficina, fotocopias y mantención de equipos, entre otros.
- **Overhead**: no podrá ser superior al 5% del costo total de la propuesta.

En ningún caso se podrá considerar en el presupuesto de la Consultoría ni en las rendiciones los siguientes ítems de gastos:

- Contribuciones de un bien raíz.
- Inversiones en bienes de capital no determinantes para el proyecto.
- Adquisición de inmuebles a cualquier título.
- Deudas, dividendos o recuperaciones de capital.
- Compra de acciones, derechos de sociedades, bonos y otros valores mobiliarios.
- Gastos por concepto de depreciación de vehículos, maquinaria y equipos.
- Mantención y reparación de vehículos.
- Gastos de licencias médicas, licencias maternales y cargas familiares.
- Multas, intereses, recargos o reposiciones por cancelación fuera de plazo de los servicios generales tales como: luz, agua, teléfono.
- Multas por cambios de pasajes aéreos.Permisos de circulación y revisión técnica, seguros automotrices voluntarios y seguros obligatorios por accidentes personales (Ley 18.490).
- Propinas y bebidas alcohólicas.

3.4. POSTULACIÓN A LA LICITACIÓN

3.4.1. Documentos asociados a la postulación

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- "Bases de postulación licitación **Concurso Savia-Lab Región de Biobío 2015**".
- "Formulario de postulación **Concurso Savia-Lab Región de Biobío 2015".**

En conjunto ambos documentos contienen la reglamentación para postular a esta licitación.

3.4.2. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realizará a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular todas las entidades que lo deseen y que cumplan con las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.

3.4.3. Período de postulación

La presente licitación abre el **22 de septiembre de 2015** y cierra el **16 de octubre de 2015** a las 16:00 horas.

3.4.4. Lugar de presentación de las propuestas

Las propuestas deberán presentarse de alguna de las siguientes formas:

- Personalmente en las oficinas de FIA ubicadas en Santiago (Loreley 1582, La Reina).
- Enviadas por correo certificado a las oficinas de FIA ubicadas en Santiago.

Las propuestas presentadas presencialmente en las oficinas de FIA serán recibidas hasta las 16:00 horas del **16 de octubre de 2015** (fecha de cierre).

Las propuestas presentadas por correo certificado deberán ser enviadas a más tardar el día **16 de octubre de 2015**.

En el caso de envío por correo certificado, será responsabilidad del postulante acreditar que la propuesta fue enviada dentro del plazo establecido en estas Bases, y recibida por FIA.

3.4.5. Documentos a presentar

El postulante deberá entregar un sobre que indique el nombre de esta licitación. Este sobre debe contener los siguientes documentos:

- **Un ejemplar de la propuesta original en papel**, tamaño carta, en el formato "Formulario de postulación **Concurso Savia-Lab Región de Biobío 2015".**

- **Una copia en papel**, tamaño carta, en el formato "Formulario de postulación **Concurso Savia-Lab Región de Biobío 2015**"

- **Una versión digital** de la propuesta en el formato "Formulario de postulación **Concurso Savia-Lab Región de Biobío 2015**" en archivo Word.

- **Carta en papel firmada** por el postulante (representante legal) que señale: nombre de la licitación, nombre del postulante y costo total de la propuesta.

3.4.6. Consultas

Todas las consultas referentes al presente Concurso, deberán realizarse vía correo electrónico a la siguiente dirección: savialab2015biobio@fia.cl, entre el **23 de septiembre de 2015 y el 14 de octubre de 2015**.

4. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

4.1. ADMISIÓN

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan ingresado en el plazo y horario reglamentario, establecido en el numeral 3.4.3. y 3.4.4 de estas Bases.

El objetivo del proceso de admisión es revisar cada propuesta recibida y verificar si presenta todos los documentos solicitados en el punto 3.4.5. de estas Bases de Postulación.

La decisión sobre la admisión de las propuestas es inapelable.

4.2. EVALUACIÓN

Las propuestas admitidas pasarán a un proceso de evaluación que contempla las siguientes etapas:

- Evaluación individual: corresponde a la evaluación individual de cada una de las propuestas de acuerdo a los criterios, puntaje y ponderación señalados más adelante.

  Se realizarán dos evaluaciones individuales de cada propuesta, las que se llevarán a cabo por profesionales de FIA y/o por expertos externos nacionales o internacionales, de acuerdo con la especificidad temática.

- Comité Técnico: una vez terminadas las evaluaciones individuales, se llevará a cabo un Comité Técnico de evaluación.

  Este Comité estará constituido por 1 coordinador y por un máximo de 3 profesionales, los cuales serán nombrados por la Jefatura de la Unidad de Desarrollo Estratégico y la Dirección de FIA.

  El Comité Técnico evaluará las propuestas utilizando los mismos criterios, puntaje y ponderación utilizados en la evaluación individual.

  El Comité Técnico asignará una nota que se agregará a las notas de las dos evaluaciones individuales y se establecerá un promedio, obteniendo con esto una nota final.

  El Comité elaborará un acta con la priorización de las propuestas de acuerdo a su nota final de evaluación, sus recomendaciones y observaciones, la que será presentada al Consejo Directivo de FIA.

Las propuestas que obtenga un puntaje inferior a 4,5 no serán recomendadas para su adjudicación por el Consejo Directivo de FIA.

- Consejo Directivo de FIA: con toda la información generada, se presentarán al Consejo Directivo de FIA el listado de propuestas recomendadas para la adjudicación.

  La decisión sobre la adjudicación de las propuestas será responsabilidad del Consejo Directivo de FIA, quien sancionará en función de las recomendaciones del Comité Técnico de evaluación. La aprobación o rechazo de éstas, así como las condiciones de adjudicación, será inapelable.

  En consecuencia, una propuesta calificada como "aprobada con condiciones", estará sujeta a la aceptación e incorporación de los cambios solicitados por el Consejo Directivo para su adjudicación.

4.2.1. Criterios de evaluación

Las propuestas admitidas serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Grado en que la metodología propuesta permite alcanzar los objetivos definidos en la licitación.	45%
Capacidad de ejecución, considerando cantidad y calidad de las competencias del equipo técnico.	35%
Organización de las actividades en el tiempo indicado.	10%
Pertinencia de la distribución de los costos.	5%
Coherencia y consistencia general de la formulación.	5%
TOTAL	**100%**

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados con nota de 1 (muy insuficiente) a 7 (muy bueno).

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior.

4.3. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

FIA comunicará por carta al postulante el resultado de la licitación a más tardar en el mes de diciembre de 2015.

Independiente del resultado de admisión y selección de las propuestas, éstas no serán devueltas al postulante.

4.4. ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El postulante tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

5. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

5.1. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

El postulante deberá suscribir un contrato de consultoría o prestación de servicios con FIA, en el que se establecerán las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de los servicios contratados.

Todos los contratos con terceros que suscriba el ejecutor para el desarrollo del Concurso, serán de su exclusiva responsabilidad. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos.

5.2. REUNIÓN DE PUESTA EN MARCHA

Posterior a la firma del contrato se realizará una reunión de puesta en marcha junto al coordinador de la propuesta, que abordará aspectos de la operatoria de FIA sobre el seguimiento y supervisión de la propuesta, aspectos de la difusión de la misma, entrega de informes y rendición de gastos.

Por otro lado, se realizará una reunión de puesta en marcha con la presencia de la SEREMI de Agricultura y de Educación de la Región del Bio Bio junto al ejecutor y coordinador.

5.3. GARANTÍAS

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de consultoría correspondiente y la correcta utilización de los anticipos la Consultora deberá entregar a FIA alguno de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria[3].
- Póliza de seguros de ejecución inmediata[4].
- Depósitos a plazo.
- Certificado de fianza[5].

El monto y vigencia de esta garantía las determinará FIA antes de suscribir el contrato de consultoría o prestación de servicios.

La Consultora deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 5 días hábiles desde la recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la consultoría.

Es responsabilidad de la Consultora obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación todos los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de consultoría o prestación de servicios, FIA podrá hacer efectiva las garantías antes mencionadas.

5.4. ENTREGA DE RECURSOS

Los recursos para la ejecución de la Consultoría serán entregados en cuotas, que podrán considerar anticipos y/o contra entrega y aprobación de informes técnicos y financieros de avance y finales.

5.5. ENTREGA DE INFORMES A FIA

La Consultora deberá emitir informes técnicos y financieros de avance y finales. Estos documentos deberán ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

---

[3] Garantía que otorga un banco, a petición de su cliente, llamado "tomador" a favor de otra persona llamada "beneficiario" que tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de una obligación contraída por el tomador o un tercero a favor del beneficiario. se obtiene mediante un depósito de dinero en el banco o con cargo a un crédito otorgado por el banco al tomador.

[4] Instrumento de garantía que emite una compañía de seguros a solicitud de un "tomador" y a favor de un "asegurado". En caso de incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del tomador, la compañía de seguros se obliga a indemnizar al asegurado por los daños sufridos, dentro de los límites establecidos en la ley o en el contrato.

[5] Documento emitido por una institución de garantía recíproca, la cual se constituye en fiadora (aval) de las obligaciones de un tomador para con un beneficiario. Para esto el tomador debe entregar una garantía a la institución de garantía recíproca. Ver más información en: http://www.chilecompra.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=26&It

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los informes técnicos y/o financieros, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso la Consultora quedará imposibilitada de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

5.6. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

FIA realizará seguimiento y supervisión a la ejecución de esta licitación designando para ello a un profesional de la Fundación. Este profesional realizará supervisiones en terreno, participará en actividades de difusión y revisará los informes técnicos para la correcta ejecución de los servicios contratados.

5.7. DIFUSIÓN

Todas las acciones de difusión relacionadas con los productos asociados a esta licitación deberán estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el "Instructivo de Difusión y Publicaciones" de FIA.

5.8. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado, pertenecerán a FIA. Los derechos morales de él o los autores de estos documentos serán respetados en conformidad con la legislación vigente.

6. ANEXOS

6.1. Anexo 1

Contenidos del "Diplomado en formación en emprendimiento innovador para docentes y directivos de liceos agrícolas" dictado por la Universidad Técnica Federico Santa María.

MÓDULO 1	***Conceptos Básicos de Gestión y Calidad***
Objetivo	Aplicar conceptos de Gestión, Organización, Planeación, Calidad y Mejora Continua en la caracterización de los "establecimientos" y empresas de productos y de servicios en el ámbito agroalimentario. Aplicar de manera práctica y en su contexto como instituciones de formación técnica de nivel medio (con uso de TIC´s: planilla de cálculo, presentaciones, etc.), las herramientas de gestión de calidad (Pareto, Ishikawa, tableros de gestión, gráficas de control).
Contenidos	**Conceptos Básicos de Empresa y Organización** Objetivos de la Empresa Conceptos de Organización, Valor y Propuesta de Valor, Modelo de Negocios Competitividad, Innovación & Emprendimiento Análisis FODA & Estrategia **Administración: Planificación y Control** Tipos de Planificación Objetivos del Control Herramientas de Programación: Carta Gantt, Diagrama Pert **Conceptos y Herramientas de Gestión de Calidad** Conceptos de Gestión y Calidad Mejoramiento Continuo La Ruta de la Calidad: Ciclo de Deming y de los 8 pasos Herramientas de Programación: Histogramas, Diagrama de Pareto, Diagrama de Ishikawa.

MÓDULO 2	***Habilidades Blandas, Trabajo en Equipo, Motivación***
Objetivo	Potenciar y desarrollar habilidades dirigidas a mejorar la comunicación y el trabajo en equipo al interior de las unidades educativas, en particular de las especialidades agropecuarias y agroalimentarias. Aplicar herramientas necesarias para descubrir y superar barreras comunicativas, personales y en equipos de trabajo.
Contenidos	**Modelo Harvard de Negociación** Los 7 elementos del Modelo: Alternativas, Intereses, Opciones, Legitimidad, Compromisos, Comunicación y Relaciones. Tipos de Negociadores y formas de enfrentarlos. Los Paradigmas. El Poder en la Negociación. **La Comunicación** Las relaciones y la comunicación. Las Emociones. **Paradigmas** **Liderazgo:** Naturaleza del liderazgo. Estilos de liderazgo. Características de los líderes. **Trabajo en equipo:** Líder v/s Jefe. Las 5 "C" del trabajo en equipo. La reunión, el aspecto clave.
MÓDULO 3	***Introducción a la Innovación y el Emprendimiento***
Objetivo	Comprender el ámbito y alcance de los conceptos de innovación y emprendimiento, en orden a entregar un marco para el desarrollo de habilidades, técnicas y materiales que se requieren para desarrollar proyectos innovadores y replicarlos hacia las unidades educativas.
Contenidos	**Emprendimiento (1ª Parte)** Presentación y expectativas del Módulo Conceptos de Emprendimiento y Emprendimiento Innovador Características de los Emprendedores Pasión y Actitud: lo esencial en todo emprendedor Las 2 grandes dificultades para el Emprendimiento Pasos necesarios para el Emprendimiento **Innovación (2ª Parte)** El propósito de la Innovación Observación y Sensibilidad, los aspectos fundamentales para la Innovación El enfoque en las personas

MÓDULO 4	*Innovación en Modelos de Negocio - Canvas*
Objetivo	Aplicar el lienzo de Modelos de Negocio (MDN) para elaborar modelos de negocios actuales y modelos de negocios innovadores en las comunidades educativa, en los liceos técnicos y en empresas agroalimentarias a partir de patrones de modelos de negocios exitosos, mapas de empatía y análisis de expectativas de los clientes y beneficiarios directos. Construir propuestas de valor innovadoras en sus contextos personales, laborales y en su entorno (campo de influencia).
Contenidos	**Tendencias Actuales** Economía Exponencial Globalización 3.0 Innovación **Modelo Canvas de Generación de Modelos de Negocio** Elementos de un Modelo de Negocio Los 9 Bloques del Canvas **Patrones de Modelos de Negocio** Desagregación Cola Larga Multiplataforma Gratis Abierto **Mapa de Empatía** Pasos para identificar las necesidades del cliente. El Mapa de Empatía: observar al cliente en las 6 dimensiones de análisis. Determinación de la Propuesta de Valor.
MÓDULO 5	***Design Thinking***
Objetivo	Aplicar herramientas y metodologías del ámbito del Diseño para la generación de nuevos productos y servicios en base a la creación de valor y de beneficios a los usuarios y clientes. El énfasis es justamente la comprensión de que la creación de propuestas de valor tiene su foco en las personas y sus experiencias.
Contenidos	**Design Thinking como herramienta de creación de valor.** Valor centrado en el cliente. Un proceso no lineal. Del Producto al Concepto. **El Proceso y sus Herramientas.** Observar (*Empatizar*). Foco en las personas y sus prácticas. Entender (*Definir*). Problemas y necesidades. Mapa de empatía. Visualizar e Integrar (*Idear*). Planteamiento del desafío a resolver. Experimentar (*Prototipear*). Prototipeo Conceptual. Aprender (*Testear*). Resignificación. **Presentación (pitch) de un Modelo de Negocio.**

MÓDULO 6	*Taller de Formulación de Proyectos*
Objetivo	Entregar a los docentes los conocimientos técnicos y metodológicos para identificar las necesidades y problemáticas del ámbito escolar y formalizar las propuestas de soluciones mediante proyectos de inversión, en complemento con los contenidos y metodologías de otros módulos del Programa
Contenidos	**PARTE 1: Formulación de Proyectos** PROYECTO Definición y evolución de un Proyecto Evaluación y etapas de un Proyecto: perfil, pre-factibilidad, factibilidad. Programación. Riesgos de un Proyecto. Tipos de Proyectos. ANALISIS DE MERCADO PLANES DE NEGOCIO **PARTE 2: Innovación & Emprendimiento, una mirada desde el Sector Público** Evolución y situación actual de la Innovación & Emprendimiento en Chile. Planes de Negocio. Orientaciones generales para la búsqueda de financiamiento y presentación de proyectos. Presentación de instrumentos: *Capital Semilla* y *Prototipaje Empresarial*.

MÓDULO 7	*Innovación Sistemática y Vigilancia Tecnológica*
Objetivo	Entregar metodologías sistemáticas para la generación de innovación, en particular, la Teoría de Resolución de Problemas Inventivos (TRIZ) para la solución de problemas en el ámbito técnico de procesos agropecuarios y agroalimentarios y la generación de nuevos productos o servicios en el contexto de los liceos y sus comunidades.
Contenidos	**Sistematización de la Innovación** Ciclos CAPD y PDCA Cuadro de Proceso de Diseño Resolución Sistemática de Problemas El Contexto **Metodología TRIZ de Resolución de Problemas** Matriz TRIZ Ejemplos y Aplicaciones **Mini Problema y TRIZ** La Contradicción como elemento de partida Contradicciones: Administrativas, Técnicas y Físicas Resultado Final Ideal **Niveles de Inventiva** **Decálogo de los Sistemas Tecnológicos** **Situación Innovativa** Determinación y Análisis de: *problema – sistema – restricciones - recursos* Cuestionario de Situación Innovativa **Inercia Mental** Pensamiento Multi-Ventana Dimensión-Tiempo-Costo Modelado con Micro-seres

MÓDULO 8	*Costos y Evaluación Económica de Proyectos*
Objetivo	Entregar herramientas para la evaluación técnica y económica de proyectos que se generen en el ámbito escolar o en emprendimientos, de manera de identificar los costos y beneficios y la conveniencia de su ejecución.
Contenidos	**Evaluación de Proyectos** Proyecto y Necesidad Ciclo del Proyecto. Estudio de Pre-factibilidad **Estudio de Mercado** Definición del Producto Mercado Objetivo Análisis de la Demanda: Segmentación Análisis de la Oferta Análisis del Sistema de Comercialización **Estudio Técnico** Proceso y Equipos Localización Estructura Organizacional Factores Legales Determinación de Egresos: Costos de Inversión (Capital Fijo, Capital de Trabajo, Intangibles) y de Operación **Evaluación Económica** Beneficios del Proyecto Rentabilidad: Flujo de Caja, Criterios de Rentabilidad (VAN, TIR, Periodo de Recuperación de la Inversión), Riesgo (Análisis de Sensibilidad)

6.2. Anexo 2

Listado de establecimientos educacionales que participaron del "Diplomado en Emprendimiento e Innovación".

REGIÓN	COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD
BIOBÍO	ARAUCO	LICEO FILIDOR GAETE (LICEO LLICO)	5057
		LICEO SAN FELIPE DE ARAUCO	5048
	CABRERO	LICEO POLIVALENTE MANUEL ZAÑARTU	4289
	CAÑETE	LICEO POLITECNICO CAÑETE	17772
		LICEO TECNICO PROFESIONAL ALONSO DE ERCILLA Y ZUNIGA	18004
	CHILLAN	LICEO AGRICOLA DE CHILLAN	3739
		LICEO TECNICO PROFESIONAL SAN RAFAEL	3738
	CHILLAN VIEJO	LICEO POLIVALENTE JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO	3656
	CORONEL	LICEO YOBILO DE CORONEL	4983
		LICEO TECNICO PROFESIONAL DE LA MADERA	17818
	CURANILAHUE	LICEO POLITECNICO CURANILAHUE	12004
	LEBU	LICEO POLITECNICO DR RIGOBERTO IGLESIAS	5021
	LOS ALAMOS	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL SAN PABLO	5107
	LOS ANGELES	LICEO AGRICOLA Y FORESTAL EL HUERTON	4287
	MULCHEN	LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA (B-69)	4404
	NACIMIENTO	LICEO MUNICIPAL DE NACIMIENTO	4451
	NEGRETE	LICEO AGRICOLA DE NEGRETE	17643
	NINHUE	LICEO ARTURO PRAT CHACON	4124
	PEMUCO	LICEO POLIVALENTE TOMAS HERRERA VEGA	3961
	PENCO	LICEO PENCOPOLITANO	4805
	PORTEZUELO	LICEO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	4043
	QUIRIHUE	LICEO POLITECNICO CARLOS MONTANE CASTRO	4102
	SAN CARLOS	LICEO AGRICOLA SAN CARLOS	12006

REGIÓN	COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD
BIOBÍO	SAN IGNACIO	COLEGIO POLITECNICO VICTOR JARA	3888
	SAN NICOLÁS	LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE	4140
		LICEO TÉCNICO PUENTE ÑUBLE	4141
	SANTA BÁRBARA	LICEO AGRICOLA LOS MAYOS	12059
	SANTA JUANA	LICEO NUEVA ZELANDIA	4925
	TUCAPEL	LICEO B-67 DE HUEPIL	4309
		TOTAL	**29**

DE N°18-2015-09-22 Se aprueba texto de bases de esta Licitación y formulario de postulación.

Dirección